

**AL TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN SERGAS
(RESOLUCIÓN 3.05.2019) PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA DE
ENFERMERO/A ESPECIALISTA DE DISTINTAS ESPECIALIDADES.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERGAS.-**

Edificio Administrativo San Lázaro s/n 15703- Santiago de Compostela.- A Coruña

_____,
con D.N.I. nº _____, con domicilio a efectos de
notificaciones _____ en

_____, se presenta en calidad de aspirante en el proceso de
concurso-oposición convocado por la Resolución de la Dirección General de
Recursos Humanos del SERGAS de 3 de mayo de 2019 para el ingreso en la
categoría _____ de **Enfermero/a** **Especialista** en
_____ y **DICE:**

Que habiéndose publicado la Resolución de 3 de noviembre de 2020
(DOG nº 228 de 11 de noviembre) de la Dirección General de Recursos
Humanos del SERGAS, por la que se hacen públicas las puntuaciones
provisionales de la fase de concurso del mencionado proceso selectivo,
**FORMULA RECLAMACIÓN, en tiempo y forma, contra la puntuación
otorgada en esta baremación** en base a las siguientes

ALEGACIONES

I.- Que ha recibido una puntuación provisional de:

_____ puntos en el epígrafe de FORMACIÓN.

_____ puntos en el epígrafe de EXPERIENCIA.

_____ puntos en el epígrafe de OTRAS ACTIVIDADES.

II.- Que no está conforme con la puntuación que se le ha reconocido
provisionalmente en el/los siguiente/s apartado/s:

1.- _____, por corresponderle _____ puntos
conforme los méritos acreditados; entendiéndose mal puntuados los méritos que a
continuación se relacionan:

2.- _____, por corresponderle _____ puntos conforme los méritos acreditados, entendiendo mal puntuados los méritos que a continuación se relacionan:

3.- _____, por corresponderle _____ puntos conforme los méritos acreditados, entendiendo mal puntuados los méritos que a continuación se relacionan:

En consecuencia,

SOLICITA se tenga por formulada **Reclamación contra la puntuación otorgada en la baremación provisional de la fase de concurso publicada por**

resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del SERGAS de 3 de noviembre de 2020, estimando las alegaciones contenidas en este escrito y se proceda a dictar resolución por la que se acuerde reconocerle la puntuación que le corresponde en el/los apartados objeto de reclamación.

En _____, a ____ de _____ de 2020.

Fdo.: _____